

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver el trámite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia

j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

El doctor **EDUARD ALEXANDER DÍAZ LEÓN** apoderado del I.C.B.F. allega copia del correo electrónico remitido a la DIAN solicitando cita para actualizar el RUT de la sucesión ilíquida de la referencia; por lo que se tendrá por agregado el mismo.

Por lo anterior; **REQUERIR** al apoderado del I.C.B.F. para que **en el término de 5 días hábiles** informe a este Juzgado los resultados de la gestión realizada ante la DIAN.

De otro lado; la doctora **LUZ MIREYA AFANADOR AMADO**, en su calidad de **secuestre** del apartamento 202 del Conjunto Residencial “La Giralda” y su parqueadero, **presentó informe sobre el pago de la administración del mes de noviembre y diciembre de 2022** que incluye una proporción de la cuota extraordinaria que le corresponde al inmueble pagar a partir del mes de septiembre de 2022 con el objetivo de adquirir un nuevo ascensor para el edificio; **lo cual se pone de presente a las partes para lo que estimen pertinente.**

Finalmente; la doctora **MARTHA PATRICIA TORRES PINZÓN**; en su calidad de Directora del I.C.B.F. – Regional Santander; solicita al juzgado se informe a la DIAN la calidad con que se actúa en la sucesión de conformidad con lo regulado en el artículo 1.6.1.2.11 literal c del DUR 1625 de 2016; requisito para proceder a la actualización del RUT y posterior solicitud de liquidación de declaraciones de renta por parte del apoderado de la entidad. Así mismo; refiere que autoriza a la doctora **PROFILIA SIERRA MALDONADO**, para cualquier trámite.

Al respecto; se ordena **oficiar a la DIAN** para informarle que con auto de fecha **10 de mayo de 2018** se da por terminado el albaceazgo del Dr. Gonzalo Afanador dentro del proceso de la referencia; se señala que la presente sucesión se registrará por las reglas de la sucesión intestada y **se tiene como único heredero de la presente causa mortuoria al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – I.C.B.F.**; siendo su apoderado el Doctor **EDUARD ALEXANDER DÍAZ LEÓN**; quien, **actúa como representante de la sucesión intestada de la referencia ante la DIAN**, para efectos de llevar a cabo los trámites correspondientes a la declaración y pago del impuesto de la riqueza y de las declaraciones de renta de los años gravables a que

haya lugar; así como cualquier otra declaración tributaria que esté **a cargo de la causante Cleofe Avendaño Afanador.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8ac088da58a2cbeeb3a19f95a12623475ab3512fcef28eb1bf18bfa282d0e32**

Documento generado en 07/02/2023 03:34:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV:2011-804 INFORME SECUESTRE

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 06/05/2022 11:18

Para: Claudia Consuelo Sinuco Pimiento <csinucop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

...INF CEOFE AVENDAÑO HASTA ABRIL 2022.pdf;

De: luz afanador <luzmiafanador@hotmail.com>

Enviado: viernes, 6 de mayo de 2022 11:01 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: INFORME SECUESTRE

De: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 1:14 p. m.

Para: luzmiafanador@hotmail.com <luzmiafanador@hotmail.com>

Asunto: RE: INFORME SECUESTRE

buenos dias, su correo no contiene adjuntos

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS. [AQUI](#)

PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA; [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las **8:00 a.m. y las 4:00 p.m.** En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

De: luz afanador <luzmiafanador@hotmail.com>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 10:46 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME SECUESTRE

PROCESO SUCESION CAUSANTE: CLEOFÉ AVENDAÑO AFANADOR CC 27926526, DEMANDANTE:
I.C.B.F.

RADICADO: 68001311075120110080400

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO

Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com

Bucaramanga, mayo 02 de 2021

Señor:

JUEZ OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

PROCESO SUCESION CAUSANTE: CLEOFÉ AVENDAÑO
AFANADOR CC 27926526, DEMANDANTE: I.C.B.F.

RADICADO: 68001311075120110080400

REF: INFORME SECUESTRE HASTA MES DE ABRIL 2022

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de secuestre del APARTAMENTO 202 CARRERA 28 NUMERO 44-41 BUCARAMANGA, dentro del proceso de la referencia me permito informar:

ADJUNTO, soporte de pago sobre canon el arriendo correspondiente al mes: enero-febrero ,marzo y abril.2022

NOVEDAD: pendiente pago de valorización. En la que me permito solicitar se desembolse la suma de: \$ 6.440.302

-Se realizó arreglo urgente calentador a gas (tenia escape en mal estado-)

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,



LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
C.C. No. 63.353.202 de Bucaramanga
T.P. No. 224.205 del C.S.J.
Secuestre-Auxiliar de Justicia

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com



www.bancoagrario.gov.co
f /mibancoagrario t /mibancoagrario

Depósitos Judiciales
07/01/2022 04:47:13 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Forma de Pago	PSE
Estado de Transacción	APROBADA
Cuenta Judicial	680012033008
Nombre del Juzgado	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BUCARAMANGA
Concepto	DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO APTO 202 CR 28 NO 44 44
Número de Proceso	68001311000820110080400
Tipo Id del Demandante	
Identificación Demandante	8999992392
Razón Social / Nombres Demandante	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR
Tipo Id del Demandado	Cédula de Ciudadanía
Identificación Demandado	2792656
Razón Social / Nombres Demandado	CLEOFE AVENDANO AFANADOR
Tipo de Documento Consignante	Cédula de Ciudadanía
Documento Consignante	41368147
Nombre Consignante	ADRIANA TRUJILLO OTALVARO
Valor de la Operación	\$795.087,00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$803.216,00
No. de Trazabilidad (CUS)	1276911838
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

ENERO 2022

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com



www.bancoagrario.gov.co
f /mibancoagrario t /mibancoagrario

Depósitos Judiciales
08/02/2022 12:39:54 PM

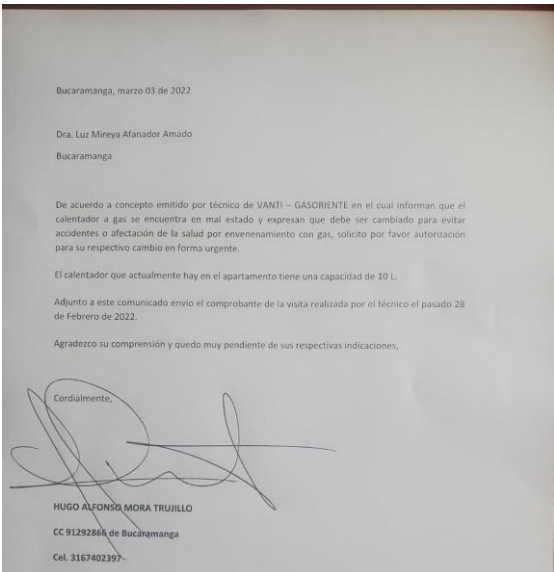
COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	680012033008
Nombre del Juzgado	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BUCARAMANGA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO APTO 202 CR 28 NO 44 41
Numero de Proceso	68001311000820110080400
Tipo Identificación del Demandante	NIT Persona Jurídica
Identificación Demandante	8999992392
Razón Social / Nombres Demandante	ICBF INSTITUTO
Apellidos Demandante	BIENESTAR
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	2792656
Razón Social / Nombres Demandado	CLEOFE
Apellidos Demandado	AVENDANO AFANADOR
Valor de la Operación	\$795,087.00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$803.216,00
No. Trazabilidad (CUS)	1318318276
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

FEBRERO 2022

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com



MARZO



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1907905311**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



HUGO ALFONSO MORA
TRUJILLO
541203*****6283
1 cuota



En tu extracto bancario, la compra aparecerá a nombre de PayU
PAGOSONLINE

Datos de contacto de la tienda

EXPERTOS SAS
NIT: 830121868
Dirección: Av el jardín casa 24
Teléfono: 76572121

Resumen de la compra

Referencia: EXPE1266b2 - 3
Descripción: CALENTADOR HACEB 10 LTS
TF GN INSTALADO CON UN METRO DE
DUCTO

Total pagado..... \$1,526,000.00

PAGO CALENTADOR

INSTALADO POR VANTI

LUZ MIREYA AFANADOR AMADO
Secuestre.

Carrera 13 No. 35-10 oficina 1003
Edificio Centro Profesional El Plaza
Celular: 316 8648 429
Correo electrónico:
luzmiafanador@hotmail.com



www.bancoagrario.gov.co
[f /mibancoagrario](#) [t /mibancoagrario](#)

Depósitos Judiciales
08/04/2022 04:14:38 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	680012033008
Nombre del Juzgado	JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA BUCARAMANGA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	PAGO ARRIENDO APTO 202 CR 28 NO 44 44
Numero de Proceso	68001311000820110080400
Tipo y Número de Documento del Demandante	NIT Persona Jurídica - 8999992392
Razón Social / Nombres Demandante	ICBF INSTITUTO
Apellidos Demandante	BIENESTAR
Tipo y Número de Documento del Demandado	Cédula de Ciudadanía - 2792656
Razón Social / Nombres Demandado	CLEOFE
Apellidos Demandado	AVENDANO AFANADOR
Valor de la Operación	\$242,909.00
Costo Transacción	\$6.831,00
Iva Transacción	\$1.298,00
Valor total Pago	\$251.038,00
No. Trazabilidad (CUS)	1405707564
Entidad Financiera	SCOTIABANK COLPATRIA
Estado	APROBADA

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

ARRIENDO SE DESCONTO SALDO DEL PAGO - CALENTADOR.

